BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 717 XII LEGISLATURA 9 de julio de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 12-25/PNLC-000103, Proposición no de ley relativa al cobro de cuotas en los centros educativos concertados andaluces *(Enmienda)* 8

– 12-25/PNLC-000103, Proposición no de ley relativa al cobro de cuotas en los centros educativos concertados andaluces *(Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 17 de junio de 2025)* 9

– 12-25/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa al desmantelamiento progresivo del centro hospitalario de alta resolución (chare) de Lebrija *(Rechazada por la Comisión de Salud y Consumo en sesión celebrada el 18 de junio de 2025)* 10

– 12-25/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a la rectificación de la Orden HAC/408/2025, de 28 de abril, y del Real Decreto Ley 7/2024, en defensa del campo andaluz *(Enmienda)* 11

– 12-25/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a la rectificación de la Orden HAC/408/2025, de 28 de abril, y del Real Decreto Ley 7/2024, en defensa del campo andaluz *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 18 de junio de 2025)* 12

CVE: BOPA_12_717

– 12-25/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa al plan de choque contra la plaga del algodoncillo en el olivar de los municipios de la comarca de Las Villas (Jaén) y su entorno, y en apoyo a las agricultoras y a los agricultores afectados *(Enmiendas)* 13

– 12-25/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa al plan de choque contra la plaga del algodoncillo en el olivar de los municipios de la comarca de Las Villas (Jaén) y su entorno, y en apoyo a las agricultoras y a los agricultores afectados *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 18 de junio de 2025)* 16

– 12-25/PNLC-000131, Proposición no de ley relativa a restablecer el límite de 90 días en los contratos temporales del sector agrario y agroalimentario *(Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 18 de junio de 2025)* 18

– 12-25/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las medidas para la salud mental y la mejora de las condiciones de la Fundación Andaluza para la Integración Social de Enfermos Mentales (FAISEM) *(Enmiendas)* 19

– 12-25/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las medidas para la salud mental y la mejora de las condiciones de la Fundación Andaluza para la Integración Social de Enfermos Mentales (FAISEM) *(Aprobada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 17 de junio de 2025)* 21

– 12-25/PNLC-000139, Proposición no de ley relativa a la realización urgente de un plan de gestión del alga asiática para las costas de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 12-25/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa a la masificación de los centros educativos de Benalmádena, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 12-25/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa a las ayudas para paliar los efectos de la plaga de mildiu en el viñedo de La Axarquía (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 12-25/PNLC-000142, Proposición no de ley relativa a las conducciones derivadas del sistema de presas Béznar-Rules (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 12-25/PNLC-000143, Proposición no de ley relativa a la oferta formativa en el IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 12-25/PNLC-000144, Proposición no de ley relativa a las soluciones a la regresión en las playas de Barbate *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

CVE: BOPA_12_717

– 12-25/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a la defensa de los menores migrantes no acompañados *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 12-25/PNLC-000148, Proposición no de ley relativa a la instrucción del procedimiento e informe por la Inspección General de Servicios sobre el conflicto de intereses o la causa de incompatibilidad del consejero de Industria, Energía y Minas *(Inadmisión a trámite)* 41

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 12-22/POC-000611, Pregunta relativa a la inversión de la Junta de Andalucía en el conjunto monumental de la Alcazaba de Almería *(Retirada)* 42

– 12-23/POC-000704, Pregunta relativa al tranvía de Jaén *(Retirada)* 43

– 12-24/POC-000182, Pregunta relativa al tranvía de Jaén *(Retirada)* 44

– 12-24/POC-002138, Pregunta relativa al jabalí y a los daños causados por la sobrepoblación de la especie en Andalucía *(Retirada)* 45

– 12-24/POC-002923, Pregunta relativa a financiación de la dependencia *(Retirada)* 46

– 12-25/POC-000044, Pregunta relativa al estado de las carreteras dependientes de la Administración andaluza *(Retirada)* 47

– 12-25/POC-001050, Pregunta relativa a la educación pública y laica en Andalucía *(Retirada)* 48

– 12-25/POC-001258, Pregunta relativa al Archivo Histórico Provincial de Granada *(Retirada)* 49

– 12-25/POC-001300, Pregunta relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la gestión del alga asiática *(Retirada)* 50

– 12-25/POC-001329, Pregunta relativa a la autovía A-306, en Jaén *(Retirada)* 51

– 12-25/POC-001554, Pregunta relativa a la laicidad en los centros educativos públicos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

– 12-25/POC-001555, Pregunta relativa al convenio de colaboración de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con el Ayuntamiento de Alhendín (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

CVE: BOPA_12_717

– 12-25/POC-001556, Pregunta relativa al agua regenerada para las comunidades de regantes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

– 12-25/POC-001557, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Vícar (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 12-25/POC-001558, Pregunta relativa a la Federación de Peñas Cordobesas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 12-25/POC-001559, Pregunta relativa a IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

– 12-25/POC-001560, Pregunta relativa a CEIP San Ignacio, de San Fernando (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

– 12-25/POC-001561, Pregunta relativa a la convocatoria de empleo público *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

– 12-25/POC-001562, Pregunta relativa al CEIP Virgen del Monte, de Cazalla de la Sierra (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

– 12-25/POC-001563, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

– 12-25/POC-001564, Pregunta relativa al conflicto palestino en la Franja de Gaza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64

– 12-25/POC-001566, Pregunta relativa al Centro Inclusivo de Tecnificación Deportiva de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65

– 12-25/POC-001589, Pregunta relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la conservación de la Sierra de Mijas, en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66

– 12-25/POC-001590, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las autorizaciones concedidas por la consejería para el desarrollo de la megaplanta solar HFS León, en Gerena (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67

– 12-25/POC-001591, Pregunta relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la restauración y mantenimiento de las vías pecuarias y el Plan Romero 2025, en el ámbito de sus competencias *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68

– 12-25/POC-001592, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las ayudas destinadas a la creación de empleo de guardas rurales en nuestra región *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69

CVE: BOPA_12_717

– 12-25/POC-001594, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las ayudas a cotos de caza que conserven y mejoren recursos cinegéticos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70

– 12-25/POC-001595, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con los periodos de siega y desbroce en el olivar, para proteger la biodiversidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71

– 12-25/POC-001596, Pregunta relativa al apoyo a la colombicultura en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72

– 12-25/POC-001597, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las autorizaciones concedidas por la consejería para el desarrollo de la megaplanta solar Volateo Solar, en los suelos de Antequera y Campillos, en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73

– 12-25/POC-001598, Pregunta relativa a las actuaciones previstas para la prevención de incendios en Doñana *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74

– 12-25/POC-001599, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería para el desarrollo del Plan de Gestión del Alga Asiática *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75

– 12-25/POC-001600, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con el Plan Especial para la Caza de Jabalíes en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76

– 12-25/POC-001601, Pregunta relativa a los estudios ambientales realizados por la consejería acerca del impacto de las energías renovables desarrolladas en el medio marino *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77

– 12-25/POC-001602, Pregunta relativa a la carretera A-306 (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78

– 12-25/POC-001603, Pregunta relativa a la carretera A-402 (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79

– 12-25/POC-001604, Pregunta relativa a Autovía del Olivar, en Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80

– 12-25/POC-001607, Pregunta relativa a la carretera A-4154 (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81

– 12-25/POC-001608, Pregunta relativa al mantenimiento carreteras regionales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82

CVE: BOPA_12_717

– 12-25/POC-001609, Pregunta relativa a la crisis habitacional Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83

– 12-25/POC-001610, Pregunta relativa a las viviendas de AVRA en Lucena *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84

– 12-25/POC-001611, Pregunta relativa al vandalismo en los yacimientos arqueológicos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85

– 12-25/POC-001615, Pregunta relativa al registro de pisos turísticos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86

– 12-25/POC-001616, Pregunta relativa a las ballenas en las costas andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87

– 12-25/POC-001618, Pregunta relativa al tratamiento informativo del caso de corrupción del alcalde y senador del Partido Popular de Algeciras (Cádiz) *(Inadmisión a trámite)* 88

– 12-25/POC-001621, Pregunta relativa al proceso de subrogación de las personas trabajadoras de AMAYA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89

– 12-25/POC-001624, Pregunta relativa a los premios Duna 2025, de fomento del medio ambiente en Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90

– 12-25/POC-001626, Pregunta relativa a las revisiones del grado de dependencia en mayores de 80 años *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 91

– 12-25/POC-001627, Pregunta relativa a las revisiones grado de dependencia en situaciones de agravamiento de salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92

– 12-25/POC-001628, Pregunta relativa al plan de refuerzo de personal para valoraciones de dependencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 93

– 12-25/POC-001629, Pregunta relativa al protocolo general del servicio del centro de crisis 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94

– 12-25/POC-001635, Pregunta relativa al tranvía de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 95

– 12-25/POC-001637, Pregunta relativa al informe Exceltur, en Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96

– 12-25/POC-001638, Pregunta relativa a la acción exterior *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97

CVE: BOPA_12_717

– 12-25/POC-001641, Pregunta relativa al colapso en los juzgados de la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98

– 12-25/POC-001643, Pregunta relativa al colapso en los juzgados de la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99

– 12-25/POC-001645, Pregunta relativa a las instalaciones deportivas en la ciudad de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100

– 12-25/POC-001647, Pregunta relativa a la antigua cárcel de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101

– 12-25/POC-001649, Pregunta relativa al Archivo Provincial Histórico de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE CANDIDATOS

– Resolución de 1 de julio de 2025, de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de junio de 2025 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones 103

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000103, Proposición no de ley relativa al cobro de cuotas en los centros educativos concertados andaluces

Presentada por el G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 17 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. Reafirmar su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gratuidad en la enseñanza concertada, reforzando la labor de la Inspección Educativa, que actúa con diligencia ante cualquier denuncia o reclamación relacionada con cobros indebidos. Esta intervención incluye el asesoramiento a los centros y a las familias, el recordatorio de la normativa aplicable y, en su caso, la solicitud de devolución de las cantidades indebidamente percibidas».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000103, Proposición no de ley relativa al cobro de cuotas en los centros educativos concertados andaluces

Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 17 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

La Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa al cobro de cuotas en los centros educativos concertados andaluces, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 25 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa al desmantelamiento progresivo del centro hospitalario de alta resolución (chare) de Lebrija

Rechazada por la Comisión de Salud y Consumo en sesión celebrada el 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

La Comisión de Salud y Consumo, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2025, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa al desmantelamiento progresivo del centro hospitalario de alta resolución (chare) de Lebrija, presentada por los GG.PP. Por Andalucía y Socialista.

Sevilla, 25 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a la rectificación de la Orden HAC/408/2025, de 28 de abril, y del Real Decreto Ley 7/2024, en defensa del campo andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía considera urgente que el Gobierno de España reformule la Orden HAC/408/2025, de 28 de abril, por la que se modifican para el periodo impositivo de 2024 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, en virtud de la cual se deberían ampliar las reducciones de módulos a todos los sectores y cultivos que han sufrido pérdidas y daños significativos, aplicando una exención del cien por cien en la tributación para aquellas explotaciones situadas en zonas declaradas como afectadas por desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario y a aquellos productores afectados por la DANA de 2024 y por las lluvias de principios de 2025».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a la rectificación de la Orden HAC/408/2025, de 28 de abril, y del Real Decreto Ley 7/2024, en defensa del campo andaluz

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

Proposición no de ley relativa a rectificación de la Orden HAC/408/2025, de 28 de abril, y del Real Decreto Ley 7/2024, en defensa del campo andaluz

1. El Parlamento de Andalucía considera urgente que el Gobierno de España reformule la Orden HAC/408/2025, de 28 de abril, por la que se modifican para el periodo impositivo de 2024 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, en virtud de la cual se deberían ampliar las reducciones de módulos a todos los sectores y cultivos que han sufrido pérdidas y daños significativos, en los términos que ha solicitado la Junta de Andalucía en lo referido a reducciones y períodos comprensivos de las campañas afectadas, evitándose agravios y dejando fuera a muchos damnificados de distintos municipios de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que el Gobierno de España incluya, conforme al artículo 11 del Real Decreto Ley 7/2024, de 11 de noviembre, la relación de municipios solicitada por la Junta de Andalucía como beneficiarios de las mismas prestaciones que en el Real Decreto Ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA), en diferentes municipios, entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a la política fiscal discriminatoria del Gobierno de España con el sector agroalimentario andaluz, respecto a otros territorios, y manifiesta su apoyo permanente a nuestros productores agrícolas y ganaderos que tanto aportan al desarrollo económico y social de la comunidad y al de España, y que son parte esencial de nuestra soberanía alimentaria.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa al plan de choque contra la plaga del algodoncillo en el olivar de los municipios de la comarca de Las Villas (Jaén) y su entorno, y en apoyo a las agricultoras y a los agricultores afectados

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Vox en Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir llevando a cabo una política de plena información y transparencia con los agricultores, cooperativas, ayuntamientos y técnicos en relación al algodoncillo y a todas las cuestiones, acciones y actuaciones relativos al mismo y a mantener disponibles, a disposición de los agricultores, técnicos y municipios, los importantes recursos que en relación a este ya están activos desde hace muchos meses, como son los del IFAPA, las OCA y la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF), entre otros».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir promoviendo la máxima difusión de la guía y el tríptico ya elaborados y puestos a su disposición de los ayuntamientos en relación a la gestión y actuación contra la plaga del algodoncillo».

CVE: BOPA_12_717

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir manteniendo el refuerzo del personal técnico de sanidad vegetal en la Delegación Territorial de Jaén de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que se ha llevado a cabo en relación al existente en el año 2017».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 4

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir manteniendo las reuniones con los técnicos de las API, cooperativas, de la RAI y con los demás que están actuando en relación al algodoncillo, las cuales son fundamentales para la elaboración conjunta de documentos relativos a la afección de este en las distintas zonas y a seguir promoviendo la utilización de recursos en estas actuaciones».

Enmienda núm. 5, de modificación

Puntos 5 y 6

Se propone la siguiente redacción, quedando en un solo punto.

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir manteniendo los constantes contactos y actuaciones con agricultores, cooperativas, ayuntamientos y técnicos, en relación al algodoncillo, y al planteamiento y activación de otros instrumentos en el momento de que se tengan datos objetivos y constatables de afección del mismo en las cosechas».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 7, nuevo

«7. Rechazar el Pacto Verde Europeo y las limitaciones en la aplicación de fitosanitarios y herbicidas que de él emanan, impidiendo acabar de manera eficaz con las plagas que acaban con los cultivos

CVE: BOPA_12_717

en Andalucía, generando importantes pérdidas económicas en nuestros municipios y poniendo en cuestión nuestra soberanía alimentaria. Y se le insta igualmente a que, si fuera necesario, solicite las autorizaciones pertinentes para la aplicación excepcional de los productos pertinentes, como es el caso de los clorpirifos, para combatir la plaga del algodoncillo en el olivar».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa al plan de choque contra la plaga del algodoncillo en el olivar de los municipios de la comarca de Las Villas (Jaén) y su entorno, y en apoyo a las agricultoras y a los agricultores afectados

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

Proposición no de ley relativa al plan de choque contra la plaga del algodoncillo en el olivar de los municipios de la comarca de Las Villas (Jaén) y su entorno, y en apoyo a las agricultoras y a los agricultores afectados

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Que proceda a dar la mayor información y transparencia a los ayuntamientos de los municipios afectados y sus agricultores y agricultoras en relación a las tareas de dirección, planificación y coordinación de actuaciones fitosanitarias, inspecciones y evaluaciones, así como sus informes y resultados, en relación a la plaga del algodoncillo en la provincia de Jaén, y a poner todos los recursos disponibles del IFAPA, las OCA y la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF) a disposición de los municipios y los agricultores y las agricultoras afectados.

2. La elaboración de una guía de gestión integrada y actuación contra la plaga del algodoncillo, dirigida a los agricultores y a las agricultoras de las zonas afectadas.

3. Que se dote a la Delegación Territorial de Jaén del personal técnico suficiente, en materia de sanidad vegetal, para abordar la prevención, control y erradicación de la plaga del algodoncillo en el olivar de la provincia de Jaén y del resto de plagas, enfermedades y malezas que puedan afectar a la producción vegetal, garantizando la seguridad alimentaria y la salud de los ecosistemas agrícolas.

4. Que proceda a la zonificación o demarcación de las zonas afectadas por la plaga del algodoncillo en la provincia de Jaén, para la realización de un seguimiento y control, así como que se realicen los estudios técnicos y científicos necesarios que den como resultado un estudio de costes por pérdidas, debido a la plaga del algodoncillo, que incluya su impacto económico, tanto las pérdidas directas en la producción como los costes asociados al control de las plagas y sin tener en cuenta las mínimas cosechas de las campañas 2022-2023 y 2023-2024.

CVE: BOPA_12_717

5. Establecer una línea de ayudas excepcionales, por concurrencia no competitiva, a los agricultores y agricultoras afectados por la plaga del algodoncillo, que les permita compensar económicamente los sobrecostes provocados por la intensificación de las labores fitosanitarias necesarias para combatir la plaga.

6. Establecer una línea de ayudas excepcionales, por concurrencia no competitiva, a los agricultores y a las agricultoras afectados por la plaga del algodoncillo, para compensar las pérdidas económicas de los agricultores y de las agricultoras afectados por la pérdida de las cosechas por la plaga del algodoncillo.

7. Dar traslado de los presentes acuerdos a los grupos políticos de la Diputación Provincial de Jaén, al Consejo Provincial del Aceite y del Olivar de Jaén, a las organizaciones agrarias de Asaja, UPA y COAG, y a los ayuntamientos de Iznatoraf, Sorihuela de Guadalimar, Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo y Beas de Segura.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000131, Proposición no de ley relativa a restablecer el límite de 90 días en los contratos temporales del sector agrario y agroalimentario

Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

La Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2025, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a restablecer el límite de 90 días en los contratos temporales del sector agrario y agroalimentario, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 25 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las medidas para la salud mental y la mejora de las condiciones de la Fundación Andaluza para la Integración Social de Enfermos Mentales (FAISEM)

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad de 17 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

A LA MESA DE LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Título, nuevo

Se propone la siguiente redacción:

«Medidas para la salud mental y la mejora de las condiciones de la Fundación para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental».

Enmienda núm. 2, de modificación

Puntos 1 y 2

Se propone la modificación conjunta de los artículos 1 y 2, con la siguiente redacción:

«Continuar aumentando la dotación presupuestaria anual a FAISEM, al objeto de seguir llevando a cabo la atención e integración social de personas con trastorno mental grave, así como proseguir acometiendo obras de mejora y reparación en sus instalaciones y mobiliario residencial de la fundación».

CVE: BOPA_12_717

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. Trasladar a la Gerencia de FAISEM que continué promoviendo mejoras en la gestión y servicios de la fundación a través de las siguientes actuaciones:

3.1 Continuar renovando las instalaciones y mobiliario de FAISEM, para seguir superando las revisiones que estipulan las normativas de servicios sociales.

3.2 Seguir garantizando la dotación de plantilla estructural en la categoría de monitor, para seguir superando la ratio exigida en la normativa de servicios sociales (Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los servicios y centros de servicios sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de autorización administrativa).

3.3 Continuar aumentando la dotación presupuestaria para la contratación de personal eventual, a fin de seguir cubriendo las incidencias del personal de estructura y así proseguir garantizando y facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar.

3.4 Seguir apostando por la bolsa de trabajo de FAISEM, además de llevar a cabo una actualización de corte de la misma durante 2025, para continuar garantizado la contratación con las garantías de transparencia que se vienen realizando.

3.5 Actualización del Plan de igualdad de FAISEM».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las medidas para la salud mental y la mejora de las condiciones de la Fundación Andaluza para la Integración Social de Enfermos Mentales (FAISEM)

Aprobada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 17 de junio de 2025
Orden de publicación de 25 de junio de 2025

Proposición no de ley relativa a las medidas para la salud mental y la mejora de las condiciones de la Fundación Andaluza para la Integración Social de Enfermos Mentales (FAISEM)

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Inclusión Social, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a:

1. Aumentar la aportación anual para 2026 a FAISEM, al objeto de poder incrementar los gastos destinados a las compras para la alimentación y demás gastos residenciales de las personas ingresadas con trastornos mentales graves.

2. Destinar una aportación extraordinaria para 2026 a FAISEM, al objeto de realizar las obras de mejora y reparación de las instalaciones y mobiliario residencial de la fundación.

3. Que traslade a la Gerencia de FAISEM la necesidad de realizar un programa de mejora en la gestión y servicios de la fundación, con las siguientes aportaciones:

3.1. Renovación de las instalaciones y mobiliario de FAISEM, para que todas sus instalaciones se encuentren en perfecto estado para residir.

3.2. Actualización del Plan de Igualdad de FAISEM.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000139, Proposición no de ley relativa a la realización urgente de un plan de gestión del alga asiática para las costas de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la realización urgente de un plan de gestión del alga asiática para las costas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Rugulopteryx okamurae*, comúnmente conocida como alga asiática, está provocando una invasión en el litoral andaluz un verano más. Esta invasión cumple una década en nuestras costas, con especial incidencia en Cádiz y Málaga y, en concreto, en los municipios más cercanos al estrecho de Gibraltar. Estos vienen sufriendo especialmente las consecuencias de la proliferación descontrolada de esta alga, una especie exótica invasora originaria del Pacífico que ha generado y está generando graves impactos ecológicos, socioeconómicos y turísticos.

El alga asiática ha colonizado de forma acelerada los fondos marinos, desplazando a especies autóctonas, dañando ecosistemas sensibles y alterando gravemente los modos de vida tradicionales, en especial la pesca artesanal y el turismo costero. Su acumulación masiva en playas implica elevados costes de limpieza para los ayuntamientos, mientras que los sectores afectados siguen sin contar con una estrategia eficaz, dotada y coordinada entre administraciones.

El Gobierno de la nación, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), aprobó en 2022 el Plan Estratégico para el Control y Mitigación de los Impactos de la *Rugulopteryx okamurae*. Este documento reconoce la gravedad del problema, delimita competencias (estatales, autonómicas y locales) e incluye una serie de medidas de prevención, control, monitorización

CVE: BOPA_12_717

y aprovechamiento del alga. Sin embargo, su aplicación efectiva sigue siendo nula o muy limitada. Los municipios carecen del apoyo necesario por parte tanto del Gobierno de la nación como del Ejecutivo regional y son incapaces de asumir el elevado coste de la retirada de las cientos de toneladas de algas, además de la pérdida que supone para las actividades económicas locales.

Por municipios, en Benalmádena (Málaga) llegaron a recogerse hasta 12 toneladas, que arribaron en una sola noche; en la provincia de Cádiz, en la playa de Poniente, de La Línea de la Concepción, retiraron en apenas dos días del pasado verano de 2024 hasta 23 toneladas; en Tarifa, el ayuntamiento hizo un balance de las algas que llegaron durante el verano a su litoral, cifrando en más de 11.380 toneladas las algas retiradas entre junio y septiembre de 2024, lo que supone hasta cuatro veces más que el año anterior y un coste de recogida para el ayuntamiento de 140.000 euros. Todo ello es una evidencia clara del alarmante crecimiento de esta especie invasora, gracias en gran parte a la inacción de las autoridades supramunicipales competentes.

Las competencias establecidas de manera clara en el plan estratégico no han sido desarrolladas de manera efectiva ni proporcionada de acuerdo con la gravedad de los daños. En concreto, el Gobierno de la nación no ha dedicado ayudas para los pescadores afectados ni ha permitido el aprovechamiento del alga. La declaración como especie exótica invasora[1] implica que se prohíban la tenencia, transporte, uso y comercio de estas, permitiendo excepciones cuando sea necesario por razones de investigación, salud, seguridad, interés público de naturaleza social y económica o control de la especie en programas específicos aprobados por las autoridades competentes.

En este sentido, es crucial que se permita por parte de la autoridad competente, en este caso el Gobierno de la nación, el transporte y comercialización para su aprovechamiento. Sin embargo, en una respuesta firmada por Fernando Magdaleno, subdirector general de Biodiversidad Terrestre y Marina del MITECO, en 2022, se negaba la autorización excepcional ya que «al no contar actualmente con una estrategia, plan o campaña de control y/o erradicación de *Rugulopteryx okamurae* no se puede autorizar la comercialización de esta especie ni de sus restos o propágulos». En lugar de actuar de forma urgente, el Gobierno de España aplicó tal decisión ampliando el plazo de entrega del plan de actuación para su erradicación y sin aplicar las medidas urgentes establecidas en el artículo 9 del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. A día de hoy, y pese a que el plan se encuentra vigente y las competencias bien definidas, el Gobierno de la nación sigue negando esta autorización.

La Comisión Europea incluyó en 2022 el alga *Rugulopteryx okamurae* en la lista de especies exóticas invasoras a las que debía darse prioridad[2]. Tras ello, la propia Comisión reconoció en 2024, a través de su vicepresidente ejecutivo Sefcovic, que los Estados miembros afectados pueden decidir cómo y cuándo dar ayudas a los pescadores afectados por especies invasoras, a través de su programa del

[1] Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-8565

[2] Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1203 de la Comisión, de 12 de julio de 2022, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1141 con el fin de actualizar la lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la Unión https://www.boe.es/doue/2022/l 86/L00010-00013.pdf

CVE: BOPA_12_717

Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA). Estas ayudas pueden incluir medidas para luchar contra la propagación de la especie, así como ayudas directas a los pescadores destinadas, por ejemplo, a la limpieza, la reparación de equipos o la adquisición de productos antiincrustantes. Sin embargo, no se ha solicitado un aumento de los fondos para este fin.

En respuesta a una pregunta escrita del GP Vox en el Congreso del año 2021, el MITECO reconoció que las líneas de trabajo se centraban en el «desarrollo de proyectos sobre el conocimiento y control de la especie, pero no en ayudas económicas para ayudar a afectados, ya que es una materia que corresponde a otras administraciones». Esta respuesta ha sido la constante en las posteriores preguntas que se han presentado por el G P Vox en el Congreso.

Pese a las continuas investigaciones, en 2021 reconoció que «para el caso de *Rugulopteryx okamurae* no se han desarrollado todavía métodos efectivos, más allá de la recogida manual de los ejemplares en los fondos marinos que invade». La realidad es que, a día de hoy y cuatro años después, el Gobierno de la nación no ha sido capaz de desarrollar medidas efectivas para la contención de la expansión de esta alga ni tampoco ha sido capaz de convocar las ayudas tan necesarias para los sectores afectados.

Para contrarrestar esta inacción por parte del Gobierno de la nación, la estrategia de control del alga *Rugulopteryx okamurae* en España, atendiendo al reparto competencial existente, establece que las comunidades y ciudades autónomas, a través de los departamentos con competencia en conservación de biodiversidad y, en colaboración con otras autoridades administrativas implicadas, desarrollarán planes de gestión de biomasa del alga que integren tanto la biomasa derivada de los arribazones como aquella capturada de manera accidental como consecuencia de la actividad pesquera. Asimismo, será responsabilidad de las comunidades y ciudades autónomas la articulación de dichos planes de gestión de biomasa, en coordinación con el resto de administraciones, al amparo de la normativa vigente en materia de especies exóticas invasoras. Este plan actualmente no ha sido desarrollado todavía por el Ejecutivo andaluz.

Por otro lado, las nuevas normativas impuestas por el Gobierno de la nación y el Ejecutivo regional en materia de economía circular imponen un aumento de los costes para la recogida y depósito de residuos. Estos son los efectos de las normativas en materia de economía circular, en concreto la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, del Gobierno de la nación, y la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, promovida por el Ejecutivo de la Junta de Andalucía. Ambas normativas han implicado un aumento de las tasas de recogida de residuos y depósito de los mismos, que está cercenando no sólo el poder adquisitivo de los hogares en Andalucía, sino también el desarrollo de la industria y las propias soluciones ante problemáticas como esta, tal y como se pone de manifiesto.

De nuevo, el principal afectado es el español que sufre las consecuencias de la inacción política bipartidista que se esconde bajo guerras competenciales, agravado todo ello por las políticas de agendas globalistas y propias del fanatismo climático que rigen las políticas de ambas administraciones, la del Gobierno de la nación y la del Ejecutivo de la Junta de Andalucía. Esta especie invasora no solo está afectando al patrimonio natural de nuestras costas y al turismo, sino que también está impactando

CVE: BOPA_12_717

sobre el modo de vida de miles de pescadores, que llevan los últimos veranos sufriendo sus efectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar y ejecutar de manera urgente un Plan de Gestión de la Biomasa de *Rugulopteryx okamurae* que contemple medidas concretas de actuación y ayudas destinadas a los sectores afectados, para las que se dediquen partidas presupuestarias específicas, así como a que ponga en marcha una red de alerta temprana en las zonas más susceptibles de ser invadidas, además de una red de seguimiento científico y técnico para evaluar la evolución de la especie y la eficacia de las medidas aplicadas.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación asuma de manera urgente sus competencias en materia de prevención y actuación sobre la especie exótica invasora *Rugulopteryx okamurae*, tal y como el propio Gobierno define en el Plan Estratégico para el Control y Mitigación de los impactos de *Rugulopteryx okamurae*, especialmente en lo que se refiere a su transporte y comercialización.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar formalmente un aumento de los fondos FEMPA, de manera que sean destinados a adoptar medidas para luchar contra la propagación de la especie y su mitigación dentro de las competencias atribuidas en el plan estratégico nacional a la región, así como compensar a los sectores afectados, siempre en el ámbito de sus competencias y en cooperación con las consejerías competentes en la materia, en caso de que extralimitase las competencias de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la derogación de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, y le insta igualmente a que traslade formalmente al Gobierno de la nación la necesidad de impulsar la derogación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, por suponer ambas normativas un perjuicio económico inasumible para los municipios, así como para los andaluces, que tendrán que asumir en última instancia el aumento de estas tasas.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa a la masificación de los centros educativos de Benalmádena, Málaga

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la masificación de los centros educativos de Benalmádena, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población de la ciudad malagueña de Benalmádena ha ido creciendo exponencialmente durante los últimos años. No obstante, la gestión y la atención de servicios públicos como la educación no ha respondido de igual modo. Antes bien, muchos centros educativos benalmadenses están absolutamente masificados, mientras que la respuesta del actual Ejecutivo ha sido la aplicación de parches en la organización de sus institutos.

Un claro reflejo de esta mala planificación se observa en el IES Ibn al-Baytar, uno de los institutos más grandes de la zona, con cerca de mil alumnos matriculados. Dicho centro viene soportando la presencia de aulas prefabricadas desde la pandemia; un recurso que, si bien pudiera servir como una solución temporal a una situación sobrevenida mientras que se planea y se construye un centro educativo digno, se ha convertido por culpa de la mala gestión del Partido Popular Andaluz en un remiendo excesivamente duradero.

La presencia de estas aulas prefabricadas podrían haber encontrado una correcta respuesta si el Ejecutivo andaluz hubiese aceptado la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía en los presupuestos regionales de este 2025 para estudiar la viabilidad de construir nuevos institutos en Andalucía, al mismo tiempo que se da comienzo a la retirada de todos los edificios modulares prefabricados de Educación Secundaria, una enmienda que contaba con un importe exacto de 28 millones de euros y que fue –se insiste– rechazada por el Partido Popular Andaluz.

CVE: BOPA_12_717

El instituto en cuestión muestra una falta de espacios considerable: las aulas específicas y de usos múltiples son utilizadas actualmente como aulas ordinarias; incluso, la biblioteca ha sido reconvertida en aula o, en el mejor de los casos, se usa incluso como «comodín», según detalla la comunidad educativa del IES Ibn al-Baytar. Los recreos y descansos se han convertido, según detallan las propias familias, en un problema de seguridad. Algunas de ellas lo han relacionado con un «macroconcierto», debido al gran número de alumnos que corren y se distribuyen en un espacio visiblemente insuficiente.

La masificación de los institutos benalmadenses ha llegado a alcanzar tal nivel que, a diferencia de otros de Andalucía, estos no dispongan de plazas disponibles en sus centros más cercanos. Al contrario, la comunidad educativa de Benalmádena subraya que incluso una docena de niños de la ciudad malagueña se vieron forzados a aceptar plaza en institutos a más de diez kilómetros de sus casas.

Las familias malagueñas de la zona reivindican la necesidad de construir cuanto antes un nuevo IES en la zona de Retamar, en Benalmádena Pueblo; unas infraestructuras educativas que, si bien ya están proyectadas, aún no cuentan con una asignación presupuestaria. Junto a ello, también reclaman la construcción de un nuevo colegio en los terrenos ya cedidos en la zona de Doña María. En el año 2027 se prevé un incremento de alumnos en la etapa de Primaria y el Gobierno andaluz no ha ofrecido hasta el momento indicios de responder al incremento de la demanda en las guarderías de la zona.

En este sentido, se pone de manifiesto que la gestión y la planificación del IES Ibn al-Baytar en Benalmádena (Málaga) y las eventuales medidas contra la masificación, en general, de muchos otros centros educativos de la zona han sido claramente insuficientes durante estos años. Por lo tanto, toda la comunidad educativa y las familias de Benalmádena requieren y esperan respuestas reales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a retirar la presencia de las aulas prefabricadas existentes en el IES Ibn al-Baytar (Benalmádena, Málaga), al mismo tiempo que amplía las infraestructuras educativas del centro para dar cabida a todo su alumnado y poner fin a la masificación del centro educativo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trámites oportunos para construir de manera inmediata el nuevo IES en la zona de Retamar, en Benalmádena Pueblo (Málaga), el cual está ya proyectado pero no dispone aún de asignación presupuestaria.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trámites oportunos para construir de manera inmediata un nuevo colegio en los terrenos ya cedidos en la zona de Doña María (Benalmádena, Málaga), a raíz del previsto incremento de alumnos que habrá en el año 2027.

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa a las ayudas para paliar los efectos de la plaga de mildiu en el viñedo de La Axarquía (Málaga)

Presentada por el G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las ayudas para paliar los efectos de la plaga de mildiu en el viñedo de La Axarquía (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aparición, este año, en el viñedo de La Axarquía de la plaga del hongo mildiu, también de toda la provincia de Málaga y en otras zonas de Andalucía y España, está provocando la pérdida del fruto. Concretamente, en Almáchar y toda La Axarquía se ha perdido en torno al 80 % de la producción de uva, ya sea para vino o para pasificación. Igual ha ocurrido y está ocurriendo en los viñedos de todo el Estado.

La primavera tan lluviosa que ha beneficiado a todo el viñedo, y a la agricultura en general, ha traído también esta catastrófica consecuencia, debido a las condiciones de humedad y temperaturas tan atípicas que se están dando, favoreciendo la aparición del hongo mildiu. No existe ningún tratamiento eficaz para combatir los efectos de este hongo, una vez que llega a la cepa. Entre otros efectos, este hongo mildiu provoca que los racimos en floración (incluso antes) se sequen en su totalidad, perdiendo toda la producción.

Se han elaborado informes sobre la plaga de mildiu en los viñedos. En este sentido, en el caso de La Axarquía, las organizaciones agrarias, el Consejo Regulador, la Oficina Comarcal Agraria continúan investigando y estudiando la afección en el viñedo de este hongo, recogiendo la preocupación de todo el sector, que está viendo cómo se pierden sus cosechas.

CVE: BOPA_12_717

Ante esta situación, sería necesario que desde todas las administraciones competentes se movilicen recursos que ayuden a paliar, en parte, las graves consecuencias en el sector, afectando a numerosas familias que trabajan duramente en sus viñedos y que por esta plaga sobrevenida van a perder el trabajo de todo un año.

Desde el año 2017, el viñedo de la Axarquía está reconocido por la FAO como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial, reconocimiento que se recogió en Roma por parte del Ministerio de Agricultura, donde también estuvo el consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía y que obliga a los gobiernos y a todas las administraciones a colaborar en mantener y preservar los territorios SIPAM.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Primero. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar una línea de ayudas extraordinarias y urgentes a las explotaciones agrarias en el sector del viñedo, con la finalidad de paliar las pérdidas económicas por los efectos de la plaga de mildiu.

Segundo. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar un plan extraordinario de empleo, en coordinación con las consejerías competentes y los ayuntamientos de las zonas afectadas, con el objetivo de paliar la pérdida de peonadas que esta situación genera.

Tercero. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que se lleven medidas tendentes a la reducción o eliminación de las peonadas necesarias para el acceso al subsidio agrario.

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2025.
La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000142, Proposición no de ley relativa a las conducciones derivadas del sistema de presas Béznar-Rules (Granada)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las conducciones derivadas del sistema de presas Béznar-Rules (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El embalse de Rules, con una capacidad de 111 hectómetros cúbicos, fue inaugurado en el año 2004. Se ubica entre los municipios granadinos de Vélez de Benaudalla y Órgiva, recogiendo aguas provenientes de la vertiente sur de Sierra Nevada, del macizo norte de la Sierra de Lújar y de las profundas barranqueras de la Sierra de la Contraviesa.

Esta infraestructura fue concebida para abastecer de agua a quince localidades de la Costa Tropical de Granada, así como a unas 19.000 hectáreas de cultivos de regadío. La zona se caracteriza por una alta demanda hídrica, debido a su dedicación, desde mediados del siglo XX, al cultivo de frutas subtropicales, como aguacate, mango, chirimoyo o níspero. Junto al embalse de Béznar, construido en 1986, con una capacidad de 53 hectómetros cúbicos, conforma el sistema Rules-Béznar, esencial para garantizar la seguridad hídrica en la región. A pesar de su importancia estratégica para el sector agroalimentario, la ejecución de esta infraestructura se ha caracterizado por su lentitud y escasa eficacia. Aunque la presa de Rules, que supuso una inversión de 84 millones de euros, no comenzó a almacenar agua hasta 2007, cuatro años después de finalizar su construcción.

Esta situación impide aprovechar plenamente el potencial de la presa de Rules, una infraestructura clave para hacer frente a los periodos de falta de lluvias, al nutrirse fundamentalmente del deshielo procedente de Sierra Nevada. En la actualidad, el embalse no abastece al poniente granadino (Almuñécar

CVE: BOPA_12_717

y sus municipios colindantes, así como las zonas de Motril, Gualchos y Albuñol) y solo riega entre 10.000 y 12.000 hectáreas de las 16.500 previstas en el Plan Hidrológico, utilizando las mismas infraestructuras hidráulicas utilizadas desde mediados del siglo XX, impulsadas por estaciones de bombeo, con el consiguiente aumento del coste energético. Una buena planificación hídrica ligada a la ejecución de estas obras hídricas permitiría un nuevo uso a este embalse, conocido entre los agricultores locales como «la piscina más grande de Europa», que actualmente se usa también para fines recreativos, como la práctica de windsurf, así como para la producción de energía hidroeléctrica.

El proyecto de las conducciones derivadas del sistema de presas Béznar-Rules, que hará fluir el agua en toda la Costa Tropical, consta de 11 obras independientes (conocidas como «desglosados»). Actualmente solo se está construyendo el desglosado 9, mientras que el desglosado 3, también previsto para la primera fase, no se ha empezado a ejecutar. Este último no podrá finalizarse antes de junio de 2026, lo que impide su financiación con fondos europeos Next Generation. Esta situación se produce por la negligencia del Gobierno de España, al no haber planificado correctamente en tiempo y forma. Por culpa de su negligencia se ha perdido la financiación de Europa y no es justo que ahora lo tengan que pagar los regantes. Por tanto, el Gobierno debe aportar el 80 % de la inversión, emulando así la financiación del desglosado 9.

La sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España, Acuaes, ha propuesto adelantar el capital necesario para su ejecución, condicionando el inicio de las obras a que la Comunidad de Regantes del Bajo Guadalfeo presente un aval de 7,8 millones de euros. Dado que la comunidad no dispone de esta cantidad, contempla recurrir a la financiación bancaria, lo que implicaría un coste estimado de 13.000 euros durante treinta años, comprometiendo seriamente la viabilidad económica del proyecto.

La puesta en funcionamiento de las conducciones de Rules-Béznar tendrá un impacto sumamente positivo para la región, especialmente en el ámbito agrícola. Se prevé que contribuya al riego de 5.000 nuevas hectáreas de cultivo, lo que podría traducirse en la creación de unos 10.000 empleos directos y 20.000 indirectos. Se trata, por tanto, de una inversión con un retorno asegurado, tanto por su repercusión económica como por su capacidad para generar empleo.

En definitiva, resulta imprescindible que el Gobierno asuma la responsabilidad en la ejecución de este proyecto estratégico, tomando las riendas de una infraestructura vital que lleva años sufriendo retrasos injustificables. La agricultura de la provincia de Granada, especialmente en la Costa Tropical, depende del acceso a un riego estable y suficiente para mantener su competitividad y garantizar su viabilidad económica. El Ejecutivo dispone de los recursos financieros adecuados, como líneas de crédito ICO, que permitan avanzar en la construcción de las conducciones del sistema Béznar-Rules, asegurando con ello el futuro de miles de explotaciones agrícolas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación agilice y priorice la tramitación administrativa del desglosado 3 y de los restantes desglosados de las conducciones

CVE: BOPA_12_717

derivadas del sistema de presas Béznar-Rules, licitando la construcción de todos los proyectos a más tardar a lo largo del año 2025.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación asuma el 80 % del coste de las obras del desglosado 3 y asumir el coste de tramitación administrativa del proyecto.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación establezca un periodo de carencia para el pago de las canalizaciones por parte de los regantes, de modo que no empiecen a asumir ningún coste hasta que la totalidad de las canalizaciones estén construidas y en funcionamiento.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación apruebe, con carácter urgente, una convocatoria excepcional de créditos ICO destinados a financiar estas infraestructuras estratégicas, en condiciones favorables para los usuarios agrarios, con un periodo de amortización de 50 años.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación exima del aval a los regantes en la construcción de las conducciones que les pertenezca acometer, con el fin de evitarles gastos financieros innecesarios.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asumir el 20 % del coste de las obras del desglosado 3 de las conducciones de la presa de Rules, así como de todos los estudios previos pendientes del proyecto, tal y como se ha hecho en anteriores proyectos relativos a construcciones de conducciones hidráulicas, a fin de agilizar la tramitación del mismo.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a bonificar el desproporcionado incremento de los cánones y tarifas, relativos a la presa de Rules, a las comunidades de regantes de la Costa Tropical de Granada.

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000143, Proposición no de ley relativa a la oferta formativa en el IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén

Presentada por el G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa a la oferta formativa en el IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén, es el único centro en la provincia de Jaén que oferta el Ciclo Formativo de Grado Superior de Mediación Comunicativa. Con la supresión de una línea, pasaría de 60 plazas ofertadas actualmente a 23 para el próximo curso. Esto implicaría:

Dejar de formar a profesionales cualificados para atender a personas sordas, sordociegas y con dificultades de comunicación, lenguaje o habla.

Fomentar la despoblación juvenil de Jaén y su provincia, al tener que realizar su formación en otras localizaciones.

Dificultar el acceso a la formación pública y de calidad a la juventud jiennense que no disponga de los medios económicos necesarios para acceder a esta Formación Profesional.

La pérdida de horas de docencia, lo que equivaldría a dos profesores/as menos para dotar a nuestro alumnado de una educación pública y de calidad.

Asimismo, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha rechazado la solicitud de este centro de ampliación de la oferta educativa dentro de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, desestimando las 3 propuestas de proyectos que desde la dirección del centro se presentaron a la Administración en noviembre de 2024, entre los que se encuentran:

CVE: BOPA_12_717

Ciclo Formativo de Grado Superior de Promoción de la Igualdad de Género. Jaén es la única provincia que no oferta esta actividad formativa y cuya necesidad de hacerse extensiva se ve patente en la grave problemática social de violencia de género. Esta formación sirve de base para acceder a formación superior específica, así como para que titulados universitarios completen su formación con este ciclo formativo. Esta carencia obliga a los jóvenes de Jaén a irse a otra provincia, siendo esto una discriminación en las oportunidades formativas con respecto al resto.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. La creciente necesidad de conciliación de las familias y la paulatina oferta de plazas en el primer ciclo de Educación Infantil hacen necesaria la formación de estos profesionales. Es necesario, por tanto, que esta oferta educativa se amplíe con plazas públicas y no sea cedida al ámbito privado/concertado. La impartición de este ciclo en el centro da la garantía de profesorado en activo con alta cualificación y experiencia, y cuyos puestos de trabajo peligran.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social, ya sea en una tercera línea o en modalidad *online*, acorde a la nueva normativa de FP Dual. Esta propuesta está respaldada por la alta demanda que en los últimos años ha tenido este ciclo y en la profunda defensa de la educación pública que debe dar respuesta a los intereses formativos y laborales de los y las jóvenes que, al no encontrar plazas libres disponibles en los centros públicos, se ven obligados a optar por la formación privada o directamente la imposibilidad de poder formarse en lo que quieren.

Tanto el cierre de la línea como el rechazo a la ampliación de la oferta iría en contra de los programas de empleo Activa-T Joven e Impulsa-T, que propone la Junta de Andalucía para la provincia de Jaén, «para combatir el desempleo estructural y la despoblación en el territorio de la juventud de Jaén», establecidos en el plan específico de empleo para la provincia de Jaén, anunciado por el presidente de la Junta de Andalucía en el Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Instar a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a:

– Reconsiderar su decisión y mantener las dos líneas del Ciclo Formativo de Grado Superior de Mediación Comunicativa en el IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén.

– Atender la solicitud del centro de ampliación de la oferta educativa, de acuerdo a los proyectos presentados para el Ciclo de Educación Infantil, el de Promoción de Igualdad de Género y el de Integración Social.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000144, Proposición no de ley relativa a las soluciones a la regresión en las playas de Barbate

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las soluciones a la regresión en las playas de Barbate.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema costero, y particularmente sus playas, constituyen uno de los valores más importantes de Andalucía, no solo desde el punto de vista medioambiental o paisajístico, sino también desde el punto de vista económico, turístico, demográfico, social y cultural. Así, los datos hablan por sí solos: la mayoría de las provincias andaluzas tienen dominio público marítimo-terrestre (DPMT) y su costa alcanza 1.000 kilómetros lineales. La biodiversidad del medio terrestre y marino de Andalucía es de una extraordinaria riqueza, siendo al mismo tiempo fuente de riqueza y motor económico que hay que preservar e impulsar por parte de todas las administraciones competentes y evitar así el deterioro del litoral andaluz.

Las numerosas borrascas que se han sucedido este año han dejado nuevamente en entredicho la gestión estatal de las playas en Andalucía, esta vez en la provincia de Cádiz. Los daños provocados han sido cuantiosos y especialmente visibles en los Caños de Meca, uno de los destinos costeros más concurridos de la provincia, que destaca cada verano por sus playas y aguas. Sin embargo, la temporada 2025 se presenta muy complicada en algunos de sus enclaves, como la playa del Pirata, donde los temporales causaron daños importantes en los accesos, el mobiliario urbano y el propio arenal, que ahora aparece cubierto de rocas, dificultando el disfrute de los bañistas.

En mayo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico autorizó actuaciones de emergencia para reparar las playas de los Caños de Meca y Zahora, ambas pertenecientes al municipio

CVE: BOPA_12_717

de Barbate. Sin embargo, dichas obras no contemplaron aportes de arena para regenerar el arenal afectado, que es lo que la playa necesita de cara al inminente verano. Actualmente, con la pleamar, la estrecha franja de arena desaparece casi por completo, haciendo impracticable el baño en esa parte del litoral.

A pocos días del inicio del verano, la situación de la playa del Pirata vuelve a centrar la preocupación local. Sin embargo, desde la Demarcación de Costas se descarta intervenir, recordando que ya se han realizado aportes de arena en varias ocasiones entre 2015 y 2019, sin resultados duraderos. Incluso se utilizaron sedimentos extraídos de la carretera de acceso al faro de Trafalgar, pero la dinámica del mar arrastró rápidamente el material.

Corregir este problema solo con pequeños aportes provisionales de arena no soluciona nada. Es necesario que el ministerio adopte una decisión firme y estructural, para garantizar la estabilidad de este enclave tan valioso.

De cara a la inminente llegada de la temporada alta de verano, la situación de las playas es crítica: todo lo que se haga en este momento apenas servirá de nada si no se acompaña de medidas más sólidas. El Gobierno de la nación debe acelerar las gestiones para realizar el aporte de arena lo antes posible, al tiempo que se proyecte una solución definitiva que ponga fin a las pérdidas repentinas de litoral. Si el ministerio actúa con inmediatez, aún está a tiempo de paliar en parte los efectos que están ocasionando los temporales. Pero no podemos seguir dependiendo de soluciones provisionales que apenas duran una temporada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación proceda urgentemente a acelerar los aportes de arena a las playas de los Caños de Meca y Zahora, en Barbate (Cádiz), afectadas por el tren de borrascas y la regresión, de manera que todas estén en óptimas condiciones lo antes posible y, en cualquier caso, antes del comienzo de la temporada alta estival.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación presente lo antes posible y, en cualquier caso, antes del comienzo de la temporada alta estival un calendario de hitos ciertos para la instalación de soluciones definitivas que palien las pérdidas de arena de las playas de los Caños de Meca y Zahora, en Barbate (Cádiz).

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a la defensa de los menores migrantes no acompañados

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la defensa de los menores migrantes no acompañados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso al territorio de menores migrantes no acompañados constituye una realidad constante en las rutas migratorias hacia Europa, que obliga a los poderes públicos a ofrecer una respuesta jurídica, institucional y humanitaria centrada en la defensa del interés superior del menor, tal y como establecen el artículo 39 de la Constitución española, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la legislación estatal y autonómica sobre protección de la infancia.

En el caso concreto de Andalucía, las provincias de Almería, Cádiz y Granada han vivido picos de llegada de menores no acompañados por vía marítima que han sobrepasado la capacidad del sistema de protección. La Fiscalía Superior de Andalucía ha advertido en varias ocasiones de la saturación de centros, de la falta de recursos específicos para niñas y adolescentes migrantes, y de la necesidad de una mejor coordinación interterritorial.

Casos recientes han puesto de relieve la fragilidad del sistema:

En Almería, durante el verano de 2023, la Junta tuvo que reubicar con carácter urgente a decenas de menores llegados en patera, por falta de plazas en centros de acogida inmediata.

En Málaga, el Defensor del Menor en Andalucía emitió un informe de queja en 2024, por la falta de seguimiento educativo y la carencia de intérpretes en centros con alta presencia de menores migrantes.

CVE: BOPA_12_717

En Huelva, organizaciones sociales denunciaron en 2022 y 2023 que los tiempos de respuesta para asignación de tutelas excedían los plazos legales, afectando a la protección efectiva de estos menores.

En este contexto, el Real Decreto Ley 2/2025, de 18 de marzo, aprobó un mecanismo de reparto solidario de menores migrantes no acompañados entre comunidades autónomas en situaciones de contingencias migratorias extraordinarias, así como la creación de un fondo estatal de compensación. Esta medida no solo responde a la urgencia humanitaria de comunidades que reciben llegadas masivas, como Canarias, sino que busca repartir de forma equitativa la responsabilidad pública en la atención de estos menores.

Este marco normativo, que modifica la Ley Orgánica 4/2000, establece un sistema de reparto solidario entre comunidades autónomas, basado en criterios objetivos (población, renta, desempleo, capacidad estructural, entre otros) y acompañado por un fondo estatal de 100 millones de euros para cubrir los costes de sobreocupación y traslado.

El objetivo principal es garantizar condiciones dignas de atención y evitar el colapso de los servicios autonómicos en situaciones de saturación, conforme a lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño; la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que reconoce la competencia estatal en materia de inmigración y extranjería (artículo 149.1.2 a CE) y la necesidad de cooperación con las comunidades en materias conexas, como la infancia o los servicios sociales.

Frente a este marco jurídico, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en la sesión celebrada el pasado 11 de junio de 2025, ha decidido interponer un recurso de inconstitucionalidad, cuestionando la urgencia legislativa, la financiación y el reparto competencial.

Esta decisión no solo pone en riesgo el principio de solidaridad interterritorial y el interés superior del menor, sino que sitúa a Andalucía en una posición de bloqueo institucional ante una respuesta estatal necesaria, razonable y jurídicamente habilitada, por la situación de emergencia descrita en el propio Real Decreto Ley 2/2025, de 18 de marzo.

En el caso concreto de Andalucía, el recurso supone una contradicción con el propio Estatuto de Autonomía, que en su artículo 21.1 establece que las políticas públicas deben regirse por los principios de solidaridad, protección de la infancia y justicia social, y entra en conflicto directo con la Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, en la que se establece una política pública de infancia centrada en la garantía efectiva de derechos, la protección prioritaria de los menores más vulnerables y la cooperación interinstitucional.

La Junta, lejos de reforzar su sistema de protección, contribuye con esta impugnación a generar incertidumbre jurídica, desprotección institucional y bloqueo en los mecanismos de cooperación entre comunidades.

Además, el Real Decreto Ley no impone una carga unilateral, sino que se apoya en mecanismos de cooperación y coordinación previamente consensuados, como el Modelo de Gestión de Contingencias Migratorias para la Infancia y Adolescencia no Acompañada, aprobado por unanimidad en la Conferencia Sectorial de Infancia en 2022 y vigente durante 2023 y 2024. De hecho, gracias a estos acuerdos, ya se produjeron traslados efectivos de menores desde Canarias y Ceuta a comunidades como Andalucía, en un marco de reparto voluntario y solidario que ahora se refuerza normativamente.

CVE: BOPA_12_717

El recurso de inconstitucionalidad presentado por la Junta de Andalucía no solo contradice estos antecedentes de colaboración, sino que entorpece la consolidación de un sistema nacional de protección en situaciones de emergencia. Alega una supuesta invasión competencial, sin considerar que el propio Real Decreto Ley preserva el papel de las comunidades autónomas en la ejecución de las medidas de tutela, guarda y atención social, conforme al artículo 18.4 de la Ley Orgánica 1/1996.

Esta decisión desatiende el mandato constitucional de protección integral de la infancia y renuncia a ejercer un papel corresponsable, ético y solidario ante una realidad que interpela al conjunto del Estado y del que Andalucía siempre ha hecho gala.

El uso del conflicto institucional para evadir la acogida de menores migrantes no acompañados no solo deteriora la imagen de Andalucía como tierra de acogida, sino que alimenta peligrosamente discursos que deshumanizan a la infancia migrante, ignorando su vulnerabilidad y su derecho a una protección integral, digna y efectiva.

A todo ello se suma la falta de alternativa por parte del Gobierno andaluz: ni ha presentado un plan propio de refuerzo del sistema de protección ni ha garantizado una respuesta estructurada para asumir nuevas llegadas en el futuro. Esta inacción contrasta con el creciente discurso de rechazo y alarma que deshumaniza a menores migrantes y contribuye a su estigmatización como problema, en lugar de reconocerlos como sujetos de derechos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, denunciamos esta actitud insolidaria, reactiva y jurídicamente infundada, que deslegitima la acción coordinada del Estado y sitúa a Andalucía en una posición de bloqueo institucional.

La infancia migrante no acompañada requiere protección, no confrontación. Requiere recursos, no excusas. Y requiere leyes que aseguren su dignidad, no recursos que la pongan en cuestión.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Socialista considera inaceptable que se utilice un conflicto competencial para negar la corresponsabilidad en la protección de menores migrantes y rechaza la deshumanización de esta infancia vulnerable en el debate público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Andalucía a:

1. Retirar de forma inmediata el recurso de inconstitucionalidad interpuesto ante el Tribunal Constitucional contra el Real Decreto Ley 2/2025, de 18 de marzo, en tanto dicho recurso contraviene el interés superior del menor, la solidaridad interterritorial y los principios rectores de la legislación andaluza vigente en materia de infancia y adolescencia, reafirmando el compromiso de Andalucía con una política de protección de la infancia que sea solidaria, corresponsable y conforme a los tratados internacionales de derechos humanos, y que garantice una atención digna e integral a todos los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, con independencia de su origen o nacionalidad, y que promueva una visión humanista, respetuosa y basada en derechos sobre la infancia migrante,

CVE: BOPA_12_717

combatiendo activamente los discursos de odio, los prejuicios racistas y la instrumentalización política de los menores migrantes no acompañados.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CVE: BOPA_12_717

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000148, Proposición no de ley relativa a la instrucción del procedimiento e informe por la Inspección General de Servicios sobre el conflicto de intereses o la causa de incompatibilidad del consejero de Industria, Energía y Minas

Presentada por el G.P. Socialista
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2025, ha acordado no admitir a trámite la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la instrucción del procedimiento e informe por la Inspección General de Servicios sobre el conflicto de intereses o la causa de incompatibilidad del consejero de Industria, Energía y Minas, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000611, Pregunta relativa a la inversión de la Junta de Andalucía en el conjunto monumental de la Alcazaba de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María José Escarcena López y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María José Escarcena López y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la inversión de la Junta de Andalucía en el conjunto monumental de la Alcazaba de Almería.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000704, Pregunta relativa al tranvía de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Socialista, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al tranvía de Jaén.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-000182, Pregunta relativa al tranvía de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Socialista, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al tranvía de Jaén.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002138, Pregunta relativa al jabalí y a los daños causados por la sobrepoblación de la especie en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al jabalí y a los daños causados por la sobrepoblación de la especie en Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002923, Pregunta relativa a financiación de la dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al que pertenecen la Excma. Sra. Dña. María José de Alba Castiñeira y los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la financiación de la dependencia.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000044, Pregunta relativa al estado de las carreteras dependientes de la Administración andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al estado de las carreteras dependientes de la Administración andaluza.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001050, Pregunta relativa a la educación pública y laica en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al que pertenece la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la educación pública y laica en Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001258, Pregunta relativa al Archivo Histórico Provincial de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Márquez Berral, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Socialista, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Márquez Berral, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al Archivo Histórico Provincial de Granada.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001300, Pregunta relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la gestión del alga asiática

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la gestión del alga asiática.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001329, Pregunta relativa a la autovía A-306, en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de junio de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Benito Morillo Alejo, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la autovía A-306, en Jaén.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001554, Pregunta relativa a la laicidad en los centros educativos públicos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la laicidad en los centros educativos públicos de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está implementando para garantizar el principio de laicidad como garante de la convivencia democrática en los centros educativos públicos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001555, Pregunta relativa al convenio de colaboración de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con el Ayuntamiento de Alhendín (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al convenio de colaboración de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con el Ayuntamiento de Alhendín (Granada).

PREGUNTA

¿Qué razones han llevado a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento granadino de Alhendín, con un importe de 1,4 millones de euros, para construir un carril bici que conecte este municipio con el de Armilla?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rafael Márquez Berral,
Alicia Murillo López,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Víctor Manuel Torres Caballero y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001556, Pregunta relativa al agua regenerada para las comunidades de regantes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al agua regenerada para las comunidades de regantes.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar el coste cero del agua regenerada para las comunidades de regantes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Alejandro Hernández Valdés y
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001557, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Vícar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al nuevo centro de salud de Vícar (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para garantizar el funcionamiento pleno del nuevo centro de salud de Vícar, anunciado como el más grande de la provincia, con una inversión superior a los 2,3 millones de euros, si no se ha anunciado ningún plan específico para dotarlo de personal sanitario suficiente que permita realmente descongestionar los centros de salud de la zona?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Rafael Segovia Brome,
Ana María Ruiz Vázquez,
Juan José Bosquet Arias,
Rodrigo Javier Alonso Fernández y
Montserrat Cervantes Llort.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001558, Pregunta relativa a la Federación de Peñas Cordobesas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la Federación de Peñas Cordobesas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para apoyar y fortalecer la labor de la Federación de Peñas Cordobesas?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez,
Montserrat Cervantes Llort y
Alejandro Hernández Valdés.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001559, Pregunta relativa a IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a IES Santa Catalina de Alejandría de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén, es el único centro en la provincia de Jaén que oferta el Ciclo Formativo de Grado Superior de Mediación Comunicativa. Con la supresión de una línea, pasaría de 60 plazas ofertadas actualmente a 23 para el próximo curso. Esto implicaría:

Dejar de formar a profesionales cualificados para atender a personas sordas, sordociegas y con dificultades de comunicación, lenguaje o habla.

Fomentar la despoblación juvenil de Jaén y su provincia, al tener que realizar su formación en otras localizaciones.

Dificultar el acceso a la formación pública y de calidad a la juventud jiennense que no disponga de los medios económicos necesarios para acceder a esta Formación Profesional.

La pérdida de horas de docencia, lo que equivaldría a dos profesores/as menos para dotar a nuestro alumnado de una educación pública y de calidad.

Asimismo, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha rechazado la solicitud de este centro de ampliación de la oferta educativa dentro de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, desestimando las 3 propuestas de proyectos que desde la dirección del centro se presentaron a la Administración en noviembre de 2024, entre los que se encuentran:

Ciclo Formativo de Grado Superior de Promoción de la Igualdad de Género. Jaén es la única provincia que no oferta esta actividad formativa y cuya necesidad de hacerse extensiva se ve patente en la grave problemática social de violencia de género. Esta formación sirve de base para acceder a

CVE: BOPA_12_717

formación superior específica, así como para que titulados universitarios completen su formación con este ciclo formativo. Esta carencia obliga a los jóvenes de Jaén a irse a otra provincia, siendo esto una discriminación en las oportunidades formativas con respecto al resto.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. La creciente necesidad de conciliación de las familias y la paulatina oferta de plazas en el primer ciclo de Educación Infantil hacen necesaria la formación de estos profesionales. Es necesario, por tanto, que esta oferta educativa se amplíe con plazas públicas y no sea cedida al ámbito privado/concertado. La impartición de este ciclo en el centro da la garantía de profesorado en activo con alta cualificación y experiencia, y cuyos puestos de trabajo peligran.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social, ya sea en una tercera línea o en modalidad *online*, acorde a la nueva normativa de FP Dual. Esta propuesta está respaldada por la alta demanda que en los últimos años ha tenido este ciclo y en la profunda defensa de la educación pública que debe dar respuesta a los intereses formativos y laborales de los y las jóvenes que, al no encontrar plazas libres disponibles en los centros públicos, se ven obligados a optar por la formación privada o directamente la imposibilidad de poder formarse en lo que quieren.

Tanto el cierre de la línea como el rechazo a la ampliación de la oferta iría en contra de los programas de empleo Activa-T Joven e Impulsa-T, que propone la Junta de Andalucía para la provincia de Jaén, «para combatir el desempleo estructural y la despoblación en el territorio de la juventud de Jaén», establecidos en el plan específico de empleo para la provincia de Jaén, anunciado por el presidente de la Junta de Andalucía en el Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué justificación tiene la consejería para el cierre de la línea del Ciclo Formativo de Grado Superior de Mediación Comunicativa en el IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén, y para el rechazo de los nuevos ciclos formativos solicitados por el centro?

¿Entiende la consejería que estas decisiones son coherentes con los compromisos adquiridos por el Gobierno andaluz en materia de lucha contra el desempleo en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001560, Pregunta relativa a CEIP San Ignacio, de San Fernando (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a CEIP San Ignacio, de San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP San Ignacio, de San Fernando, fue construido en el año 1970 para escolarizar a la población infantil de la entonces populosa barriada de San Ignacio, que había surgido en la periferia sur de la ciudad de la Isla. Su estructura singular, combinación de ladrillo visto y hormigón, hizo que el edificio fuera catalogado y provisto de protección desde el punto de vista urbanístico y patrimonial, una protección reservada a edificios de interés arquitectónico, tipológico, industrial, etnológico y obras de ingeniería.

Pero la importancia de la Ecoescuela San Ignacio no radicaba solo en su edificio. Lo más importante es el proyecto educativo que el centro ha venido desarrollando durante los últimos años, caracterizado por su apuesta por la inclusión educativa y el compromiso con el medio ambiente y la educación ambiental. Esta labor ha traído consigo el haber recibido varios reconocimientos y premios, incluyendo el premio de la fundación Aquae STEM, por su compromiso con la ciencia y la educación STEM (por sus siglas en inglés: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Además, ha sido reconocido como «centro promotor de convivencia positiva» y ha recibido la «bandera verde» de ADEAC-Fee.

También ha sido reconocido por su participación en proyectos de innovación educativa, participando junto a la Universidad de Cádiz, y en proyectos europeos como Open Schools for Open Societies, y ha recibido mención de la FAO por su compromiso con los suelos o colaboraciones con la fundación Descubre, dentro del programa Andalucía, Mejor con Ciencia.

En resumen, el CEIP San Ignacio, de San Femando, destaca por su compromiso con la educación ecosocial y medioambiental, la sostenibilidad y la convivencia positiva.

CVE: BOPA_12_717

Pues bien, la falta de la adecuada conservación y obligadas tareas de mantenimiento de este colegio, un mal endémico de muchos otros colegios andaluces, ha provocado la reciente declaración de ruina de su edificio principal y, por tanto, tras la correspondiente descatalogación del PGOU, su próximo derribo y el anuncio por parte del ayuntamiento de utilizar el solar resultante como aparcamiento, a pesar de las reiteradas denuncias de la comunidad educativa del centro desde el año 2004. El progresivo deterioro y la falta de intervenciones han provocado, primero, su desalojo, distintas reubicaciones del alumnado y los distintos servicios, como el aula matinal y el comedor.

La comunidad educativa, a través de la ampa, y el aval de más de mil firmas, ha solicitado por registro, tanto al ayuntamiento como a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que si finalmente se produce el derribo del edificio, declarado en ruina, el espacio resultante se dedique provisionalmente al desarrollo de sus proyectos educativos, en compensación tanto por los equipamientos perdidos como por el espacio del patio de recreo utilizado para la ubicación provisional de dos módulos, con cuatro aulas prefabricadas, así como que se tenga en cuenta la recomendación hecha en su día por el defensor del menor y del pueblo andaluz, junto a otras más de dos mil firmas, de la realización de un convenio de colaboración entre ambas administraciones, para agilizar los trámites y paralelamente realizarse el proyecto, planificación y desarrollo de la prometida y necesaria ampliación, por un importe previsto de 2 millones de euros.

Ante estos hechos, desde el Grupo Parlamentario Por Andalucía, queremos elevar a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la consejería la reedificación del CEIP San Ignacio, de la Isla de San Femando, en Cádiz?

¿En qué fechas tiene previsto la consejería el inicio de las obras de ampliación del CEIP San Ignacio, de la Isla de San Femando, en Cádiz?

¿Cuándo tiene prevista esta consejería la ocupación de las nuevas instalaciones por el alumnado y el desarrollo de las clases?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001561, Pregunta relativa a la convocatoria de empleo público

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la convocatoria de empleo público.

PREGUNTA

¿Qué piensa la consejería sobre la convocatoria de plazas a docentes correspondiente al año 2022, 2023 y 2024, y que corresponden a plazas de estabilización?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001562, Pregunta relativa al CEIP Virgen del Monte, de Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al CEIP Virgen del Monte, de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado, o se están llevando a cabo, en el CEIP Virgen del Monte, de Cazalla de la Sierra, en relación a las grietas aparecidas en el mismo?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001563, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Anteproyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero sobre el Anteproyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía, que prepara el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001564, Pregunta relativa al conflicto palestino en la Franja de Gaza

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al conflicto palestino en la Franja de Gaza.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero sobre la acción exterior de la Junta de Andalucía en relación al conflicto palestino en la Franja de Gaza?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001566, Pregunta relativa al Centro Inclusivo de Tecnificación Deportiva de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al Centro Inclusivo de Tecnificación Deportiva de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué nuevas instalaciones se han construido en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Pilar Pintor Alonso,
Francisco Javier Oblaré Torres,
Verónica Martos Montilla,
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos,
Erik Domínguez Guerola,
Juan José Salvador Giménez,
José Ignacio González Nieto,
Alejandro Romero Romero,
Dolores Bautista Lora y
Daniel Castilla Zumaquero.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001589, Pregunta relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la conservación de la Sierra de Mijas, en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la conservación de la Sierra de Mijas, en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones han sido desarrolladas por la consejería para la conservación de Sierra de Mijas, en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001590, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las autorizaciones concedidas por la consejería para el desarrollo de la megaplanta solar HFS León, en Gerena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las autorizaciones concedidas por la consejería para el desarrollo de la megaplanta solar HFS León, en Gerena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con las autorizaciones concedidas por la consejería para el desarrollo de la megaplanta solar HSF León, en Gerena (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001591, Pregunta relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la restauración y mantenimiento de las vías pecuarias y el Plan Romero 2025, en el ámbito de sus competencias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la restauración y mantenimiento de las vías pecuarias y el Plan Romero 2025, en el ámbito de sus competencias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones han sido desarrolladas por la consejería para la restauración y mantenimiento de vías pecuarias y el Plan Romero 2025, en el ámbito de sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001592, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las ayudas destinadas a la creación de empleo de guardas rurales en nuestra región

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las ayudas destinadas a la creación de empleo de guardas rurales en nuestra región.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con las ayudas destinadas a la creación de empleo de guardas rurales en nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001594, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las ayudas a cotos de caza que conserven y mejoren recursos cinegéticos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las ayudas a cotos de caza que conserven y mejoren recursos cinegéticos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con las ayudas a cotos de caza que conserven y mejoren recursos cinegéticos?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001595, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con los periodos de siega y desbroce en el olivar, para proteger la biodiversidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con los periodos de siega y desbroce en el olivar, para proteger la biodiversidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con los periodos de siega y desbroce en el olivar, para proteger la biodiversidad?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001596, Pregunta relativa al apoyo a la colombicultura en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al apoyo a la colombicultura en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar el futuro de la colombicultura en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001597, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las autorizaciones concedidas por la consejería para el desarrollo de la megaplanta solar Volateo Solar, en los suelos de Antequera y Campillos, en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con las autorizaciones concedidas por la consejería para el desarrollo de la megaplanta solar Volateo Solar, en los suelos de Antequera y Campillos, en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con las autorizaciones concedidas por la consejería para el desarrollo de la megaplanta solar Volateo Solar, en los suelos de Antequera y Campillos, en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001598, Pregunta relativa a las actuaciones previstas para la prevención de incendios en Doñana

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones previstas para la prevención de incendios en Doñana.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones han sido desarrolladas por la consejería, en el ámbito de sus competencias, para la prevención de incendios en Doñana?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001599, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería para el desarrollo del Plan de Gestión del Alga Asiática

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones previstas por la consejería para el desarrollo del Plan de Gestión del Alga Asiática.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones han sido desarrolladas por la consejería para el desarrollo del Plan de Gestión del Alga Asiática?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001600, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con el Plan Especial para la Caza de Jabalíes en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones previstas por la consejería en relación con el Plan Especial para la Caza de Jabalíes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con el Plan Especial para la Caza de Jabalíes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001601, Pregunta relativa a los estudios ambientales realizados por la consejería acerca del impacto de las energías renovables desarrolladas en el medio marino

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a los estudios ambientales realizados por la consejería acerca del impacto de las energías renovables desarrolladas en el medio marino.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido estudios ambientales realizados por la consejería acerca del impacto de las energías renovables desarrolladas en el medio marino?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
José María Ortells Polo y
Purificación Fernández Morales.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001602, Pregunta relativa a la carretera A-306 (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la carretera A-306 (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la consejería para garantizar la ejecución de las obras necesarias en la conexión de Córdoba con Jaén, a través de la A-306?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Ricardo López Olea y
Alejandro Hernández Valdés.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001603, Pregunta relativa a la carretera A-402 (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la carretera A-402 (Granada).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la consejería para garantizar la ejecución de las obras necesarias en la carretera A-402?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Ricardo López Olea,
Alejandro Hernández Valdés y
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001604, Pregunta relativa a Autovía del Olivar, en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a Autovía del Olivar, en Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la consejería para agilizar los trámites pendientes de la Autovía del Olivar, en los tramos Lucena-Estepa y Martos-Cabra?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Ricardo López Olea y
Alejandro Hernández Valdés.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001607, Pregunta relativa a la carretera A-4154 (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la carretera A-4154 (Granada).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la consejería para garantizar la ejecución de las obras necesarias en la carretera A-4154?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Ricardo López Olea,
Alejandro Hernández Valdés y
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001608, Pregunta relativa al mantenimiento carreteras regionales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al mantenimiento carreteras regionales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la consejería para garantizar el mantenimiento de la red de carreteras regionales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Ricardo López Olea y
Alejandro Hernández Valdés.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001609, Pregunta relativa a la crisis habitacional Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la crisis habitacional Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto acometer la consejería tras conocerse que Andalucía lidera el aumento en el precio de la vivienda en el primer trimestre de 2025?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Ricardo López Olea y
Alejandro Hernández Valdés.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001610, Pregunta relativa a las viviendas de AVRA en Lucena

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a las viviendas de AVRA en Lucena.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la consejería ante las graves deficiencias que sufren las viviendas titularidad de AVRA, ubicadas el municipio de Lucena (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Ricardo López Olea y
Alejandro Hernández Valdés.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001611, Pregunta relativa al vandalismo en los yacimientos arqueológicos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al vandalismo en los yacimientos arqueológicos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para evitar el vandalismo que sufren muchos yacimientos arqueológicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez y
Montserrat Cervantes Llort.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001615, Pregunta relativa al registro de pisos turísticos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al registro de pisos turísticos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para facilitar el registro de pisos turísticos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez y
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001616, Pregunta relativa a las ballenas en las costas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la ballenas en las costas andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería en relación a la posible afectación al turismo de la presencia de ballenas en las costas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez y
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001618, Pregunta relativa al tratamiento informativo del caso de corrupción del alcalde y senador del Partido Popular de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2025, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al tratamiento informativo del caso de corrupción del alcalde y senador del Partido Popular de Algeciras (Cádiz), formulada por la Excma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández y los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Sevilla, 26 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001621, Pregunta relativa al proceso de subrogación de las personas trabajadoras de AMAYA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al proceso de subrogación de las personas trabajadoras de AMAYA.

PREGUNTA

¿Cómo valora el proceso de subrogación de las personas trabajadoras de AMAYA en ASEMA y cómo van a garantizar la igualdad de condiciones de los trabajadores que tengan la misma categoría en ambas agencias?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Antonio Ruiz Sánchez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
Ana María Romero Obrero y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001624, Pregunta relativa a los premios Duna 2025, de fomento del medio ambiente en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a los premios Duna 2025, de fomento del medio ambiente en Almería.

PREGUNTA

¿Cómo valora los galardones concedidos por el Grupo Ecologista Mediterráneo, en sus tradicionales premios Duna, en su última edición de 2025, entre los que se encuentra la Ecoescuela Federico García Lorca, de Almería?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Antonio Ruiz Sánchez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
Ana María Romero Obrero,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
José Luis Sánchez Teruel y
Mateo Javier Hernández Tristán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001626, Pregunta relativa a las revisiones del grado de dependencia en mayores de 80 años

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las revisiones del grado de dependencia en mayores de 80 años.

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos en los que se están resolviendo las revisiones de grado en los casos de mayores dependientes de 80 años?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Luis Ruiz Espejo,
Olga Manzano Pérez,
María de las Mercedes Gámez García,
Adela Castaño Diéguez y
María Isabel Ambrosio Palos.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001627, Pregunta relativa a las revisiones grado de dependencia en situaciones de agravamiento de salud

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las revisiones grado de dependencia en situaciones de agravamiento de salud.

PREGUNTA

¿Se han puesto en marcha medidas, desde su consejería, para agilizar los plazos de las solicitudes de revisión de grado de dependencia, debido al agravamiento de la situación física o de salud?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Luis Ruiz Espejo,
Olga Manzano Pérez,
María de las Mercedes Gámez García,
Adela Castaño Diéguez y
María Isabel Ambrosio Palos.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001628, Pregunta relativa al plan de refuerzo de personal para valoraciones de dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al plan de refuerzo de personal para valoraciones de dependencia.

PREGUNTA

¿Se han contratado ya los profesionales anunciados para el plan de refuerzo de su consejería para la valoración de dependencia? Si es así, ¿están realizando valoraciones a la fecha actual?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Luis Ruiz Espejo,
Olga Manzano Pérez,
María de las Mercedes Gámez García,
Adela Castaño Diéguez y
María Isabel Ambrosio Palos.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001629, Pregunta relativa al protocolo general del servicio del centro de crisis 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al protocolo general del servicio del centro de crisis 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo se valora desde su consejería el protocolo general del servicio del centro de crisis 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Luis Ruiz Espejo,
Olga Manzano Pérez,
María de las Mercedes Gámez García,
Adela Castaño Diéguez y
María Isabel Ambrosio Palos.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001635, Pregunta relativa al tranvía de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al tranvía de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería adjudicar el contrato de explotación del tranvía de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rafael Márquez Berral,
Alicia Murillo López,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Víctor Manuel Torres Caballero y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001637, Pregunta relativa al informe Exceltur, en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al informe Exceltur, en Almería.

PREGUNTA

¿En qué medida cree que los malos datos obtenidos por la provincia de Almería en el último informe de Exceltur son atribuibles a la falta de inversiones y proyectos por parte de su consejería, como máxima competente en la materia?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Encarnación María Martínez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
José Luis Sánchez Teruel.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001638, Pregunta relativa a la acción exterior

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la acción exterior.

PREGUNTA

¿Cree el consejero que una política de acción exterior comprometida puede permanecer neutral ante una vulneración tan grave del derecho internacional humanitario como la que está ocurriendo en Gaza?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Encarnación María Martínez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
José Luis Sánchez Teruel.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001641, Pregunta relativa al colapso en los juzgados de la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al colapso en los juzgados de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué medidas tienes previsto adoptar la consejería para reducir el colapso en los juzgados de la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Víctor Manuel Torres Caballero,
Olga Manzano Pérez,
María Isabel Ambrosio Palos,
Susana Rivas Pineda y
Mateo Javier Hernández Tristán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001643, Pregunta relativa al colapso en los juzgados de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al colapso en los juzgados de la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué medidas tienes previsto adoptar la consejería para reducir el colapso en los Juzgados de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Víctor Manuel Torres Caballero,
Olga Manzano Pérez,
María Isabel Ambrosio Palos,
Susana Rivas Pineda y
Mateo Javier Hernández Tristán.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001645, Pregunta relativa a las instalaciones deportivas en la ciudad de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a las instalaciones deportivas en la ciudad de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones deportivas con las que cuenta la ciudad de Córdoba están en un estado de conservación lamentable. Además, a esta situación hay que sumar la falta de apoyo de la Junta de Andalucía para abordar la construcción de infraestructuras deportivas pendientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué proyectos de inversión en infraestructuras deportivas en la ciudad de Córdoba tiene previsto apoyar desde su consejería?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
Gerardo Sánchez Escudero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Rafael Márquez Berral y
Antonio Ruiz Sánchez.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001647, Pregunta relativa a la antigua cárcel de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la antigua cárcel de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los edificios de la ciudad de Huelva pendientes de albergar algún uso se encuentra la antigua cárcel, que se encuentra cerrada desde 2006.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha llevado a cabo su consejería sobre dicho inmueble, para cumplir el compromiso adquirido en enero de 2024 de albergar el Conservatorio de Danza de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Ana María Romero Obrero,
Gerardo Sánchez Escudero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Rafael Márquez Berral,
María Márquez Romero,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Susana Rivas Pineda y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CVE: BOPA_12_717

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-001649, Pregunta relativa al Archivo Provincial Histórico de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025
Orden de publicación de 26 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al Archivo Provincial Histórico de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Socialista ha conocido en estos días las dificultades en que se encuentran los investigadores que tienen intención de acceder al Archivo Provincial Histórico de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas van a aplicar desde su consejería para solucionar el cierre presencial del Archivo Provincial Histórico de Granada?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Ana María Romero Obrero,
Gerardo Sánchez Escudero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Rafael Márquez Berral,
Olga Manzano Pérez,
Noel López Linares y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CVE: BOPA_12_717

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE CANDIDATOS

Resolución de 1 de julio de 2025, de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el* Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía *y en el* Boletín Oficial de la Junta de Andalucía *del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de junio de 2025 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones

Orden de publicación de 2 de julio de 2025

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 5 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 30 de marzo de 2012, relativo a declaraciones de diputados y candidatos, ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de junio de 2025 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Sevilla, 1 de julio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_717

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA
Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS **AGUILERA GAMERO**	NOMBRE **ISABEL MARÍA**
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL **MÁLAGA**	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES **PSOE-A**

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES

- CARGOS PÚBLICOS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
Ayuntamiento Ronda	**Concejal**	**Junio 2019**	**FINALIZACIÓN MANDATO 17-06-2023**

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	**V**	**MÁLAGA**	**119.256,00**
P	**O**	**MÁLAGA**	**13.387,00**

(*) **P**: Pleno dominio, **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) **V**: Viviendas; **L**: Locales; **O**: Otros inmuebles urbanos; **R**: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) **63.161,02 euros**

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)
Golf VIII	**22.989,00**

- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	Valor (euros)
MAPFRE	**60.000,00**

- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)	Valor (euros)
Santander Banco	**80.934,23**

En Sevilla, a 29 de mayo de 2025

CVE: BOPA_12_717

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA
Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

APELLIDOS	NOMBRE
BONILLA HIDALGO	MANUEL SANTIAGO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES**
JAÉN	PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como diputado o diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES

- CARGOS PÚBLICOS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
Ayuntamiento de Jaén	Concejal	16-06-2019	Cese fin de mandato 17-06-2023

- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA	VOCAL TITULAR	07/02/2024	SIN REMUNERACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Jaén (50%)	86.051,48
P	O	Jaén (50%)	8.354,11
P	O	Jaén (50%)	1.160,21

(*) **P**: Pleno dominio, **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) **V**: Viviendas; **L**: Locales; **O**: Otros inmuebles urbanos; **R**: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) **78.682,76 euros**

- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)

Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)	Valor (euros)
Acciones Caixabank	1.599,14
Participación Asesoría Fiscal Rueda y Cast. S.L.	1.242,07
Participación "No hace falta papel S.A." (actualmente denominada "EL LEÓN ESPAÑOL, PUBLICACIONES, S.A.)	100,00

- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS

	Valor (euros)
Mapfre, seguro vida Parlamento Andaluz	216.364,36
Ibervida 3	90.000,00

- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)	Valor (euros)
Caixabank Hipoteca (50%)	142.540,93

En Sevilla, a 26 de junio de 2025

© Parlamento de Andalucía

CVE: BOPA_12_717